



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

2021 - 2024



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS LICENCIA DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESENTE:

En atención a las disposiciones legales de Construcción en vigor y una vez que ha sido alineado el predio: URBANO ubicado en **CALLE: PROLONGACION GALEANA L-9, MANZANA-4, COL. HEBERTO CASTILLO** De esta ciudad, esta Presidencia Municipal concede **LICENCIA DE CONSTRUCCION** solicitado en dicho Predio, el cual quedará sujeto estrictamente a las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE mide: 15.00 Mts. Y colinda con: LOTE-8
- AL SUR mide: 15.00 Mts. Y colinda con: LOTE-10
- AL ORIENTE mide: 10.00 Mts. Y colinda con: PROL.HERMENEGILDO GALEANA
- AL PONIENTE mide: 10.00 Mts. Y colinda con: C.MANUEL LUVIANO GUTIERREZ

CONSTRUCCION: DE UNA BARDA CON UNA SUPERFICIE DE 50 ML, CON UN COSTO APROXIMADO DE \$ 125.000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MN).

Cualquier alteración en las medidas y colindancias, así como la construcción y superficies señaladas serán motivo para la suspensión o clausura de este permiso (Vigencia del permiso 12 meses).

Se le apercibe que el material producto de demolición y excavación sea retirado en forma continua para evitar que se acumule en la vía pública.

Cd. Altamirano A 04 de MARZO de 2024.

*Recibo original
19-03-2024*



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO.
MVZ. CUAUHTEMOC MASTACHI AGUARIO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024

ATENTAMENTE



DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO.
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ING. CRISTOBAL SAUCEDO GARCIA.
2021 - 2024

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENCONTRARSE EN LA OBRA O DE LO CONTRARIO SERÁ SANCIONADO.